Cierre de las Jornadas - Carlos Astarita

Acá en las Jornadas apareció algo muy interesante sobre la *villa*, planteada como un lugar donde existen relaciones sociales de producción heterogéneas (relaciones de colonato, de *servi*, etc.), según los últimos estudios de la *villa* romana. Entonces, ¿cómo determinar la dominancia de una relación social? Me parece que el criterio cuantitativo no puede funcionar. Debemos realizarnos una pregunta fundamental ¿quién mantiene a la clase dominante? Definir si ésta se sostiene en base a la explotación de siervos, de proletarios, de esclavos, dirime el problema de qué modo de producción es dominante. Por eso, Laura [da Graca] decía que en el siglo X ya tenemos lógica feudal, más allá de los *alodios* que aparecen en la documentación, y lo hacen siendo absorbidos (aunque yo creo que ya estaban bajo distrito condal, sujetos a obligaciones muy fuertes y de ahí que la palabra alodio habría que revisarla en determinado momento). Sin embargo, la idea básica es: ¿quién mantiene a la clase dominante?

Para nosotros, los medievalistas, esta cuestión está un poco más clara. En la época merovingia, creo, todavía no hay clase dominante como tal. No coincido con Wikcham en la idea de un núcleo feudal, sino que más bien predomina la sociedad de base campesina; para mí, hay muchos elementos que descalifican que la *villa* merovingia sea una explotación feudal. En cuanto a la relación dominante en la Antigua Roma, aunque no arriesgo ninguna opinión, diría, por ejemplo, lo que leí en una ocasión en un trabajo sobre arqueología en Pompeya, donde se estudió el lugar por donde había huido casi toda la población, a través del puerto, y allí se encontró una gran cantidad de restos que presentaban desviación de columna, enfermedad que parece típica de los esclavos.

Quiero señalar que saber quién mantiene a la clase dominante es un problema metodológico paralelo a corroborar su misma existencia. Por ejemplo, en la época merovingia, si hallamos que la clase dominante es una clase de poder pobre no podemos escudarnos, como Wickham, en una opción cultural. La existencia de una clase de poder pobre se explica porque no se habían regularizado las relaciones de explotación, por lo tanto, no es una opción cultural.

Ayer se planteó otra cuestión que quiero retomar, que es la crítica a la supuesta inexistencia de formas intermedias entre el poder central y los dominados en las sociedades tributarias. Esta temática salió en los diferentes abordajes que se hicieron. Hay un pacto, que Paz [Estévez] conoce bien, el de Teodomiro, uno de los pocos casos de capitulación conservados de la conquista árabe. Es una alianza sumamente interesante, ya que los musulmanes permiten a un propietario visigodo conservar sus siervos, esclavos, iglesias, religión y autonomía relativa. La única condición es dar un tributo bien especificado anualmente. Este documento es crucial, ya que demuestra que lo dejan ser parte de una elite al servicio del Estado, es decir, lo transforman en un funcionario del Estado. De pronto, la función lleva a que la clase pasa ser secundaria, porque este individuo puede existir como propietario, siempre y cuando le transfiera excedentes al emir (en ese momento no es califa, porque es un pacto de capitulación de



la primera etapa). La situación tiene suma relevancia, debido a que la lógica del Estado es una lógica absorbente: por más que nosotros vemos que hay una clase dominante, en la relación de la totalidad, digamos, pasa a ser marginal el carácter de clase, lo que prima es el carácter de burócrata funcionario del Estado.

Esto llevaría a pensar que el problema de los burócratas en estas sociedades posee un carácter complejo y por eso, aunque no tenga resuelta la siguiente pregunta, la enuncio solamente ¿tenemos que comprender al segmento burocrático como parte de la elite de poder? Hay que distinguir claramente que estos funcionarios no tienen derechos subjetivos positivos, algo a lo que se aludió ayer con respecto a los señores feudales que sí los tenían. Acá está la cuestión: si tomamos diferentes ejemplos, como los mamelucos (un ejército de élite del siglo XII en Egipto), los funcionarios eunucos esclavos de la sociedad islámica o, incluso, los mandarines de China, vemos que todos estos sectores estaban a disposición del poder central. Musa ibn Nusayr hizo la conquista del Al-Ándalus, terminó la empresa y lo mandaron al Oriente, recubierto de riquezas de las que no se puede apropiar; no sabemos qué ocurrió con él, a pesar de haber sido el conquistador de España junto a Taric. Es una situación de ausencia de derechos políticos positivos, son hombres de poder, sin derechos reales.

Por lo tanto, ayer se discutían los conceptos de esclavitud generalizada o poder despótico, que ya estaban presentes en Aristóteles y llegaron hasta Hegel y Marx, y a los que creo que tenemos que pensar considerando estas situaciones, es decir, teniendo en cuenta que hay allí funcionarios que son parte constituyente del poder, de su retícula, pero que no tienen absolutamente ningún derecho. Entonces, es una sociedad compleja haciendo, incluso, abstracción de las relaciones de parentesco y de otras cosas por el estilo, pero como esquema general esto es una cuestión que debemos tomar. Me parece que hay que pensar que las sociedades tienen muchas categorías de esclavos y muchas formas de esclavitud. En el Islam, tienen una gran cantidad de eunucos, en las plantaciones del Irán meridional tienen esclavos, a pesar de que algunos discuten de que sea una esclavitud típica, clásica, y además está el haren, etc.

Con respecto a la ponencia sobre literatura egipcia: muy interesante aplicar categorías de Raymond Williams u otros para estudiar esto. Creo que los egiptólogos nunca hicieron esto. Tengo la imagen de Perla Fuscaldo, figura muy tradicional, al igual que su maestro, el notable egiptólogo Abraham Rosenvasser. Digo una cosa sobre lo que escuché en las ponencias. Si esta literatura hecha por una elite permite conocer la ideología del poder faraónico, un aspecto a demostrar sería la vinculación íntima entre los burócratas y los faraones, es decir, que el escriba está expresando la opinión del faraón. Esto sería muy interesante porque lo diferencia del burócrata moderno, propietario de los medios de gestión y administración pero no de los de producción. En cambio, aquí, en la sociedad que se está estudiando, el propietario de los medios de producción es el propietario de los medios de gestión y, por ende, el ejecutante de los medios de gestión y políticos es una extensión, un miembro, de ese poder central. Me parece realmente importante ver la íntima relación entre el burócrata y el faraón como una condición para desarrollar el problema de la ideología, que no está sólo dirigida a

otros, sino también al propio sector dirigente, para ganar la confianza del mismo sector. Hay un libro muy interesante, *La tesis de la ideología dominante*¹, que proporciona elementos comparativos y, en este sentido, puede ser un aporte.

Quiero mencionar que en la ponencia de Miliddi se incorporó la variable del conflicto y la lucha de clases al problema del Estado. Destaco este aspecto porque muchas veces estuvo presente en estas reuniones un esquema muy estructural y funcional sobre el Estado, diferente al problema de la lucha.

Además, si bien ningún participante lo trató con especificidad, sí estuvo presente en las referencias críticas de todos la diferencia entre modo de producción y tipo ideal weberiano. Esto es tremendamente central y creo que es una diferencia que tenemos que tener clara. Como dijo Laura [da Graca], Wickham maneja este último concepto y hay que pensar qué es y qué implica. El tipo ideal de Weber refiere a una construcción con elementos de lo real, pero que no es lo real y que puede o no adaptarse a lo real. Es como si obtuviera una representación de un hombre ideal, hecha con pedacitos diferentes y, de pronto, lo empezara a buscar en la realidad: no lo encontraría en ningún lado o me resultaría difícil encontrarlo. Para hacer esta combinatoria de elementos se extirpó del modelo típico ideal todo lo que fuera contradictorio, ya que éste responde a una lógica formal, mientras que es la lógica dialéctica la que capta la contradicción. Por eso, en el estudio empírico el tipo ideal suele no encontrarse, ¿cuándo lo descubrimos en su pureza? A veces, muchas otras no. El mismo Weber decía que muchas veces no se encuentra. Esto no es opinión mía, sino suya. Por eso, lo que creo que nos cura de esas pretensiones de irnos por abstracciones puras es hacer un seguimiento de lo real. Es verdad que la sociología histórica con estos modelos ideales nos hizo pensar cosas, nos proveyó de conceptos, como Perry Anderson, que elaboró la caracterización del Estado feudal, proporcionó categorías y una imagen ideal de su génesis. Pero con eso que tenemos en la cabeza tenemos que ir al estudio de la realidad histórica en su misma facticidad, como diría Lukács enfáticamente. En definitiva, lo que tenemos que conocer es el desarrollo contradictorio del ser sin mediaciones, seguir el proceso de esas contradicciones en su despliegue, y la lógica dialéctica nos permitirá captar los avances, retrocesos, las afirmaciones y negaciones parciales del fenómeno, lo que es y lo que no es. Todo eso, ese conjunto que dificilmente se puede formalizar, constituye una aproximación materialista y dialéctica al estudio de la historia. Por eso, no podemos dejar de lado el concepto de estamento, porque lo encontramos en la realidad histórica junto al concepto de clase, intimamente ligado a éste. En caso contrario estaríamos operando con un concepto modélico, diríamos "nuestro prototipo no lo incluye, entonces lo dejamos de lado", pero como justamente nosotros queremos seguir el desarrollo de lo real, lo tenemos que incluir con todas sus impurezas.

¹ Abercrombie, Nicholas, Stephen Hill y Bryan S. Turner, *La tesis de la ideología dominante*, trad. castellana, Madrid, 1987.

Una última cuestión. ¿Cuál es el concepto de modo de producción? Su esclarecimiento tiene por un lado, una definición en dos palabras que da cuenta de una determinada relación de propiedad y de determinadas relaciones sociales de producción. Puedo decir, por ejemplo, que el modo de producción capitalista es la propiedad del capitalista sobre los medios de producción, la compra-venta de fuerza de trabajo, la producción de mercancías y la generación de plusvalía. Por otro lado, puedo decir que la definición del capitalismo está en los tres tomos de El Capital: ahí se plantea qué es el modo de producción capitalista en su totalidad genética y sistemática, lo que es en sí mismo una no definición. Esto es explicable porque toda definición es por definición restrictiva. Volviendo al ejemplo dado: el capitalismo no son solamente las relaciones sociales de producción y propiedad, sino también su nacimiento por expropiación del productor, su proceso histórico de dominio del trabajo muerto sobre el trabajo vivo, sus leves tendenciales de funcionamiento, sus contradicciones y crisis, etc. Todo eso es modo de producción capitalista, y eso es mucho más complejo que el tipo ideal de Weber sobre el capitalismo como conjunto de conductas orientadas al beneficio lucrativo, concepto captable en una página y media de Economía y Sociedad, porque el resto es una ilustración con mezclados ejemplos históricos de esa página y media, o, en su defecto, es un muestreo por analogía comparativa sobre esa página y media.

Finalmente, quiero agradecer a los visitantes brasileros de la Universidad Fluminense, quienes han participado en estas Jornadas que han sido extraordinariamente ricas. Hago votos para que esta oportunidad se repita porque no es sencillo encontrar un ámbito en que se hable de modos de producción. Quiero agradecer mucho a Carla [Cimino] y a Sabrina [Orlowski], porque han hecho prácticamente todo el trabajo organizativo de estas Jornadas. Espero que nos volvamos a ver... en Río si es posible (risas)... y seguir hablando de nuestras investigaciones. Gracias (aplausos).

Fin de las Jornadas